



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ELABORACIÓN DE UN PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA EL SUICIDIO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0188]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0188, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a elaboración de un plan nacional de prevención contra el suicidio y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4300-0188]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, para su debate y aprobación, en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El número de suicidios entre los jóvenes es cada día más alarmante, habiéndose convertido en "la primera causa de muerte no natural entre la población de 15 a 29 años". No podemos permanecer ajenos a esta realidad. Los datos nos obligan a promover la adopción de medidas urgentes y profundizar en políticas públicas específicas para enfrentarnos a este drama social.

Las cifras de suicidios en España muestran "un aumento constante" desde 2018 (con 3.539 fallecimientos) hasta 2022 (con 4.227 suicidios). Detrás de cada una de estas cifras, no sólo se encuentran las víctimas directas, sino también sus familias y amigos, quienes también padecen las consecuencias de cada tragedia: Es imprescindible, por ello, prestar atención tanto a quienes están en riesgo como a las familias que han padecido el impacto del suicidio, ya sea consumado o en grado de tentativa.

Aunque en 2023 se produjo un leve descenso del 6,5% en la tasa general de suicidios respecto del año anterior, lo cierto es que este descenso no se ha reflejado en el suicidio juvenil, sino únicamente en el de mayores de 45 años, lo que refuerza nuestra obligación de centrar los esfuerzos en los más jóvenes.

También es importante tener en cuenta la falta de datos sobre el número real de intentos de suicidio, y que dicha ausencia de información dificulta la completa comprensión del problema.

Según los informes del Centro Reina Sofía, "más del 56% de los jóvenes entre 15 y 29 años han sufrido problemas de salud mental en el último año, y casi la mitad no ha solicitado ayuda profesional". Este dato es alarmante y demuestra la necesidad de intervenciones eficaces.

El objetivo de nuestra iniciativa es contribuir a la prevención del suicidio juvenil mediante la identificación y detección de casos de riesgo, teniendo en cuenta que una de las grandes carencias para el abordaje del problema es que, desde el Gobierno de España, no se dispone de un plan nacional de prevención del suicidio que coordine las acciones de las diversas Administraciones públicas, lo que sí funciona en otros países.

La elaboración de un plan unívoco es una reivindicación conjunta del Teléfono de la Esperanza, de la Plataforma Nacional de Estudio y Prevención del Suicidio y de la Plataforma Stop Suicidios, que ha obtenido casi 450.000 firmas solicitando al Ministerio de Sanidad una solución urgente al problema.

Descendiendo a la situación en Cantabria, los suicidios se disparan en un 70% más desde que se produjo la pandemia. La tendencia es especialmente creciente en mujeres, según reciente informe del INE.

Así pues, tanto en Cantabria como en España se mantiene la tendencia al alza, especialmente en las mujeres en el caso de nuestra comunidad, al contrario que en el resto de España, y pese a las nuevas medidas y la mayor concienciación para proteger la salud mental.

Basta con reproducir unas cifras que no paran de crecer para obligarnos a proponer medidas eficaces de lucha contra el suicidio: en 2018 murieron 29 personas por esta causa en Cantabria (3.539 en España); en 2019, un total de 36 (3.671 en España); en 2020, un total de 46 (3.941 en España); en 2021, fallecieron 50 (4.003 en España); en 2022, se suicidan 61 (4.097 en España) y sólo hay un leve descenso en 2023, fueron 51 fallecidos (3.952 en España).

Como quiera que en Cantabria se sobrepasa la media de mortalidad por suicidio y que los suicidios se han disparado en Cantabria un 69,4% en relación con el año 2019, anterior a la pandemia, y un 110% en comparación con 2018, debemos actuar sin más demoras.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox presenta la siguiente Proposición no de Ley:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Instar al Gobierno de España para que elabore, con la máxima celeridad posible, un plan nacional de prevención contra el suicidio, que sirva para coordinar las acciones de las diversas Administraciones Públicas.
2. Evaluar el resultado de las medidas implementadas hasta la fecha para prevenir el suicidio.
3. Diseñar nuevas campañas de información entre los grupos de riesgo para prevenir el suicidio.
4. Desarrollar campañas informativas sobre salud mental en colaboración con las entidades locales, fomentando también el abordaje del problema del suicidio desde los centros educativos de Cantabria.

En Santander, 25 de noviembre de 2024.

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."